

En Santiago, a 28 de octubre de 2021.

Sra. Helga Balich
Seremi de Salud
Región Metropolitana
Presente

MAT.: SIFUP solicita se tengan presente consideraciones y antecedentes que indica.

De nuestra mayor consideración:

Junto con saludar, y ante la situación sanitaria que mantiene en cuarentena a 44 integrantes del Club Colo Colo y 15 futbolistas profesionales del Club Universidad Católica, tras el encuentro que ambas escuadras disputaron el pasado domingo 24 de octubre, el Sindicato de Futbolistas Profesionales solicita a usted, muy respetuosamente, lo siguiente:

- 1.- Como es de público conocimiento, se notificó a los clubes que, tras confirmarse casos positivos por Covid-19 (variante Delta) en el Club Colo Colo, con posterioridad al partido que ambas escuadras disputaron el pasado domingo en el Estadio Monumental, 59 integrantes de las referidas instituciones fueron declarados por la Seremi de Salud Metropolitana como contactos estrechos tras realizarse la respectiva investigación epidemiológica.

- 2.- Por lo anterior, y tras los análisis de trazabilidad, **todos los involucrados se encuentran bajo cuarentena preventiva por un período de 14 días, en el caso del Club Colo Colo (quien registra casos positivos), y de 7 días para el Club Universidad Católica (éstos por ser contacto estrecho sin casos positivos).** Por cierto, hacemos prioritaria mención a Ud. que los futbolistas profesionales y los demás miembros de la delegación, de ambos equipos, acataron inmediatamente la medida, siendo sometidos por sus respectivas instituciones a exámenes PCR programados, para mantener controlada cualquier eventual propagación del virus.

- 3.- Como apuntan los protocolos para los casos positivos con variante Delta, la cantidad de contactos estrechos aumentó exponencialmente y, al menos, en el caso del club Colo Colo, lo imposibilita para participar de la competencia profesional de la liga chilena, ya que las restricciones afectan incluso a parte de su plantel de jugadores juveniles.

4.- Por su parte, es menester informar también que todos los integrantes de dicho plantel se encuentran con su esquema de vacunación completo y han transcurrido con creces los catorce días desde la segunda dosis, siendo todos estos antecedentes de relevancia por el cual solicitamos a usted, muy respetuosamente, y siempre velando por resguardar la vida y salud de todas las personas, como asimismo el respeto irrestricto a la normativa sanitaria vigente, tenerlo presente para evaluar una reconsideración en la cantidad de días de extensión de la cuarentena preventiva que deben cumplir los involucrados, toda vez que los jugadores calificados como contacto estrecho han dado cabal cumplimiento a los protocolos establecidos y vigentes, respetando siempre las instrucciones que les han sido otorgados por las autoridades respectivas. Además, es importante señalar que todos los afectados se están realizando constantemente exámenes PCR y se encuentran sujetos a un extenso protocolo para evitar tanto el contagio como su propagación, por lo que esta solicitud se enmarca bajo esa premisa, esto es, sujeto a contar con resultados negativos en dichos exámenes programados.

5.- El Sindicato de Futbolistas Profesionales siempre ha respetado y jamás pasará por alto la normativa e instrucciones sanitarias, reprochando con firmeza los incumplimientos a los protocolos y a las normas establecidas. **Sin embargo, reconsiderar el período de extensión de la cuarentena en base a los antecedentes expuestos, es una petición viable, armónica y concordante con lo informado semanas atrás por la subsecretaria de Salud Pública, Sra. Paula Daza, quien refirió que en base a la evidencia existente a nivel mundial y por las recomendaciones dadas por los expertos en infectología y epidemiología del Consejo Asesor del Minsal, han decidido variar los “aforos”, como asimismo modificar los tiempo de cuarentena que actualmente tienen los contactos estrechos y los casos positivos, según el estado de inmunización y según la variante respectiva.**

6.- Hacemos mención que esta misma solicitud la hicimos con otros clubes del fútbol profesional, que hace poco pasaron por la misma situación.

Sin otro particular, se despide muy cordialmente de Ud.,

c/c
- Archivo SIFUP


Gamadiel García Sánchez
Presidente
Sindicato Interempresa de Futbolistas Profesionales